

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES Á LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Director:
J. Sanchez Ruano,
calle de Toro, n.º 12.

Se publica los **Jueves y Domingos**; la correspondencia que se refiera á la Redaccion, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1868.

Preτος. En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.
Unicos puntos de suscripcion: Salamanca, en la Administracion del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en la librería de D. Pedro Tejada.

Administrador:
Sebastian Cerezo
Isla de la Rua, n.º 11.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

MORALIDAD.

JUSTICIA.

¡ALERTA, LIBERALES!

Esta Ciudad ha presenciado el lunes sucesos que nos sugieren muy tristes reflexiones: vemos por un lado hombres mal avenidos con el orden, tan necesario en las graves circunstancias que atravesamos, tomando por pretexto el pedir trabajo para promover un motin que no dá por el pronto más resultados que llevar la intranquilidad y la alarma de uno á otro extremo de la poblacion y dejar sin pan á 50 obreros pacíficos que le tenían asegurado al menos por una semana; vemos por otro unas autoridades dignísimas y muy celosas, como lo han probado con hechos en los momentos críticos en que tomaron sobre sí tan pesada carga, que en la mañana del lunes usaron de una condescendencia que los revoltosos han tomado de seguro por debilidad, y al considerar ambas cosas, no podemos menos de levantar nuestra voz contra semejantes desórdenes, en la confianza de que somos eco fiel de lo que está en la conciencia de todos los verdaderos amantes de la patria, que es la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos.

Antes de hacer reflexion alguna limitémonos á ser meros cronistas de los sucesos que á nadie afectan mas profundamente que á nosotros, por lo mismo que tan decididos partidarios somos de que se respeten los sagrados fueros de la Libertad que hemos conquistado en el glorioso alzamiento iniciado por la Marina y tan espontáneamente secundado por el ejército y el pueblo.

A las 7 de la mañana del dia 19 se presentaron en la Plaza Mayor varios grupos que con desaforados gritos pedían trabajo, mezclando otras voces altamente subversivas que ni repetir queremos, porque nos causa rubor é indignacion que á la sombra de la bandera de la Libertad haya quien se atreva á cometer tales escesos. El celoso Sr. Alcalde 1.º se presentó al punto tratando de convencer á los amotinados, exortándolos á que se retirasen pacíficamente á sus casas y confiasen en las Autoridades populares, que si en el momento no contaban con fondos, se ocupaban sin descanso en arbitrar recursos para dar ocupacion al mayor número posible de jornaleros en el plazo mas breve.

Despues puesto de acuerdo el Ayuntamiento con la Junta revolucionaria acordó ocupar durante esta semana cincuenta jornaleros que serían relevados en la siguiente por otros tantos, y seguir de este modo turnando para que todos disfrutasen de este beneficio: pero á ninguna de tan prudentes advertencias y medidas diéron oídos y continuaron soltando amenazas de mal género y haciendo cundir el sobresalto entre las personas pacíficas de todas las clases.

Al rededor del medio dia la distribucion de una limosna, dada por un particular, ocasionó otro alboroto, porque todos los pobres se creían con derecho á participar de ella, resultando que la Autoridad devolviera el dinero á quien lo daba y que todos quedaran iguales.

Las autoridades en vista de esto dispusieron que la Guardia Ciudadana

nes de la Ciudad y la decision que manifestó hizo que se dispersaran los grupos de los revoltosos, y se restableciera la calma que vino á asegurar un bando enérgico que se fijó en las esquinas, suscrito por el digno Presidente de la Junta Sr. Pinilla.

La sencilla narracion de los hechos prueba claramente que los motores de esta asomada no son ni pueden ser liberales, pues los que de tales se precian es án grandemente interesados en que por ningun motivo sufra alteracion el orden; que acaso estas ligeras perturbaciones están alentadas por alguna mano oculta que tiene empeño é interés en sumirnos en los horrores de la anarquía; que los verdaderos liberales, los que sufrieron por sus ideas destierros y vejaciones sin cuento, están decididos á apoyar moral y materialmente á las Autoridades constituidas y que estas usaron de demasiada indulgencia al no tratar de apoderarse de los que alborotaban, pues si lo hubieran hecho, acaso se hubiera puesto en claro el móvil de la agitacion que hubo so pretexto de pedir trabajo.

No olvide el pueblo que los que le inducen á estos actos tumultuosos son los que desean precipitarle de nuevo en poder de la tiranía que hemos derribado.

El pueblo tiene hoy de hecho, y no tardará en tener de derecho, el de reunion, pero debe saber usar de él. Las reuniones para ser permitidas han de ser pacíficas; en ellas pueden tratarse todas las cuestiones que afecten ó interesen á una clase cualquiera y nombrar una comision que se acerque á las Autoridades y les esponga sus necesidades y sus quejas y de seguro serán oídas y tratarán de remediarlas siempre que sean justas y atendibles.

Las Autoridades por su parte están en el caso de no dar oído á ninguna reclamacion hecha en son de asomada y de seguir la pista á los confeccionadores de motines que no producen sino perturbaciones y alarmas inútiles. Si por desgracia se reprodujesen escenas como las que nos ocupan, debe procurarse por todos los medios apoderarse de los que den la cara é imponerles un severo castigo á ellos y á sus instigadores ocultos; para esto puede contar la Autoridad con el apoyo y cooperacion del pueblo honrado y trabajador, con las fuerzas del Ejército y con las de la Milicia Ciudadana.

No queremos detenernos á enumerar los males que puede acarrear al pueblo la falta de tranquilidad porque son bien patentes y porque este artículo es ya demasiado largo; pero repetiremos una y mil veces que esté el pueblo muy alerta, que se trabaja sin descanso en desunirle y hacerle abarcar como no es, que se abusa de su credula sencillez para impulsarle á actos que le precipiten en brazos de la anarquía para enseguida entregarle sin fuerzas en los de la mas brutal opresion; que siga confiado la senda que le marcan los ilustres patricios probados en la desgracia, y cuya voz no puede serle sospechosa toda vez que por defender los hollados derechos del pueblo, comprometieron su fortuna, su libertad y

Terminemos como hemos empezado; union y confianza recíproca si queremos llevar á feliz término la grandiosa obra de nuestra regeneracion política y social y como medios para conseguirlo, energía y decision para conservar el orden y castigar á los que le alteran, y alerta y siempre alerta liberales.

EL PAUPERISMO.

III.

Empresa fácil parece y es en efecto indicar las causas de un mal cualquiera, y mas cuando estas causas están en la conciencia de todo el mundo; no no muy difícil por consiguiente nos ha sido precisar las que influyen en el aumento de la mendicidad: lo arduo, lo verdaderamente difícil es acertar á proponer los remedios del mal y que estos sean no solo remedios verdaderos, sino realizables y de una aplicacion práctica é inmediata: acobardados nos encontramos ante empresa tan superior á nuestras débiles fuerzas, y solo la que nos hace el compromiso que hemos contraído con nuestros lectores, es capaz de obligarnos á no renunciar á aquella. Una vez más, pues, necesitamos de su indulgencia y les pedimos que solo atiendan al móvil que nos guia en este trabajo, prescindiendo de los defectos que en él abundan de seguro.

Un ilustre médico Salmantino (1) se ocupó ya estensamente á fines del siglo XVI de esta cuestion de tanta trascendencia, y ántes que él, un célebre Dominicó de esta Ciudad (2) encaminó parte de sus desvelos al mismo fin: la época en que ambos escribieron es una garantía de que sus doctrinas no pueden ser tenidas como sospechosas, y esto, á la vez que el estar de acuerdo con muchas de ellas, hace que los tomemos por guia y reproduzcamos muchas de sus ideas.

Entramos pues de lleno en el fondo de la cuestion, que hasta ahora no hemos hecho sino bordear.

La primera medida que hay precision de adoptar, pero con energía y sin que se burle su cumplimiento, es la inmediata traslacion de todos los mendigos al pueblo de su respectiva naturaleza: bien sabemos que esto está mandado con repeticion, no solo recientemente, sino de tiempo inmemorial: (3) pero ¿se cumplen estas disposiciones? La contestacion nos la dá tan cumplida como podemos desearla lo que vemos diariamente: pocos, si es que hay alguno, serán los pordioseros que á toda hora recorren nuestras calles, que sean naturales de Salamanca. Tan importante es que sea un hecho lo dispuesto en este punto, como que creemos que sin llevar á cabo esta medida con el mas absoluto rigor, será inútil cuanto se haga para reducir á sus justas proporciones esta gran calamidad pública y social; y la razon es evidente: cada uno es conocido en su pueblo y hay la certeza de

que muchos que hoy mendigan en puntos donde no son conocidos, se guardarían de hacerlo donde saben sus circunstancias; por donde desde luego se conseguiría restituir á la agricultura y al trabajo no pocos brazos que hoy están paralizados y entumecidos por haberse acostumbrado á la vida vagabunda de la mendicidad: sería ofender á nuestros lectores si esforzásemos las razones de conveniencia que aconsejan esta primera medida, y así pasamos á otro punto.

Consecuencia inmediata de lo que precede es la habilitacion de albergues con la debida separacion para los dos sexos en todos los pueblos, para que desde el primer momento tuviesen donde estar á cubierto de la intemperie: en estos albergues, vigilados de cerca por la autoridad é individuos de la Junta local de Beneficencia, deberían hospedarse todos los que no tuviesen casa propia ó arrendada en la localidad: la caridad de los vecinos proveería de seguro de todo el mobiliario que fuese necesario, y diariamente se daría á los albergados dos ranchos, cuando menos, saludables y abundantes.

Ya nos parece oír multitud de objeciones á las ideas que vamos enunciando, pero rogamos á nuestros favorecedores que esperen hasta el fin, porque entra en nuestro cálculo el ocuparnos de las que se nos ocurren y darlas la solucion que alcanzamos.

Una vez constituidos los pobres en los albergues de su pueblo natal, surge naturalmente la idea de qué se ha de hacer con ellos: no es en efecto nuestro ánimo dejarlos en esta especie de reclusion indefinidamente y sin pensar en los medios de atender á su sustento: á estos sitios podrian ir á buscar braceros las personas acomodadas de cada pueblo siempre que tuviesen necesidad para obras en sus propiedades, los demás se deberían ocupar por cuadrillas en la recomposicion de los caminos vecinales, enclavados en el término de cada pueblo, y los que por su edad avanzada no pudiesen dedicarse á trabajos corporales, podrian encargarse en recorrer á horas marcadas las poblaciones, para recoger los donativos de las personas acomodadas, estableciéndose á otras en los puntos donde hubiese concurrencia por cualquier motivo, no sin acordarse previamente los medios de evitar que el producto de estas cuestiones públicas se distrajesen de su objeto.

Las ventajas de esta distribucion de los pobres es evidente, porque muchos de los que fuesen á trabajar con los particulares hallarian colocacion permanente, si cumplieran con su deber; con el cuidado diario de los caminos, se aumentarían estos ó cuando menos se mejorarían los existentes, facilitando las vias de comunicacion, tan necesarias para la vida del comercio y de la industria, y con la cuestacion pública, se allegarian recursos para el sostenimiento de estos desvalidos.

Las mujeres podrian dedicarse unas á la preparacion y condimento de los ranchos, otras al cosido y lavado de las ropas pertenecientes á los albergados de ambos sexos, otras en fin á hacer labores propias del suyo que los

(1) El Dr. Cristóbal Perez de Herrera.

(2) Fr. Diego de Soto.

(3) Tit. 29 lib 7.º Nov. Rec. (Ley 1.º D. Carlos I.º y D.º Juan, 1899) Ley 2.º de Febrero de 1899.

mi profundo reconocimiento, y los vivos deseos que me animan de corresponder á la confianza que me honran con que me honran... Se reitera de V. atento y afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B. —Santiago Diego Madrazo.

—El domingo 25 del corriente tendrá lugar una media corrida de toros que para aliviar las desgracias ocasionadas en la heroica ciudad de Béjar por su glorioso alzamiento y por los atentados que en ella cometieron parte de las tropas del Brigadier Naneti, ha sido dispuesta á excitación de nuestro paisano Julian Casas, que se ha ofrecido á trabajar gratuitamente en ella. Dicho pensamiento ha sido acogido con el mayor entusiasmo, no solo por la Junta revolucionaria, sino por cuantas personas han tenido conocimiento del mismo. Los toros que se lidiarán en ella serán de las mas acreditadas ganaderías, y lucirán vistosas moñas que han regalado varias señoritas de la población.

Desearíamos que el éxito correspondiese con lo laudable del pensamiento, y que el pueblo Salmantino diese otra prueba mas del alto aprecio que la merecen sus hermanos los heroicos hijos de Béjar.

Continúa la suscripción para aliviar las desgracias ocurridas con motivo de los sucesos de Béjar.

	Reales.
D.ª Agustina Hernandez	25
Antonia Paradinas	20
D. Ramon Losada.	20
Juan del Rey.	10
Modesto Sanchez.	8
Manuel Herrero.	20
Emilio Ralero	2
Eufrasio Herrero	20
Manuel Martin	1
Julian Pons.	10
José Sanchez Garrido.	2
Domingo Bozal.	4
Manuel Martin	10
Silvestre Iglesias	4
Ricardo Contreras	10
Gabriel Ralero	2
Julian Requejo.	20
Gorgonio Sanz.	10
Feliciano Martin.	4
Manuel Rollan.	8
Manuel Isidro.	2
Patricio Martin.	10
Felipe Gonzalez.	4
Antonio Alcántara.	10
Joaquin Agreda.	5
Francisco Portal.	2
José Martin Blanco.	20
Eduardo Cid.	20
Sabas de Castro.	2
Anselmo de Castro.	4
José Díez.	10
Ramon Giron.	1
José Bellido.	2
Antonio Adrian Lopez.	10
Nicolás Lopez.	4
Bonifacio Calzada.	4
Mariano Güerrovés.	20
Juan Lopez.	2

Mannel Elena.	4
Manuel Santos.	40
Juan Cosme.	20
Fermin Martin.	4
Tomasa Alonso.	50
Clemente Garcia.	1
Juan Crespo.	2
Bepito M. Escalada.	10
Maria Garcia.	1
Hermógenes Pedraz.	4
Gerónimo A. de Bienvenigü.	19
Mariano Garcia.	1
Victor Martin.	1
Celestino Alvarez.	20
Petra Blanco.	2
Antonio Garcia Vicente.	10
Juan Antonio Fraile.	8
Francisco Sanchez Martin.	10
Viuda de Elena.	18
Luis Araujo.	10
Leandro Barrera.	8
Manuel Astudillo.	4
Feliciano Isidro.	2
Alejandro Benito.	4
Enrique Sanchez.	14
Viuda de D. Cirilo Montero.	4
Micaela Hernandez.	10
Antonio Franco.	20
Concepcion Alvarez.	4
José Martin.	3
Isabel Pablo.	1
Saturnino Charro.	18
Joaquin Sanchez.	2
Angel Ansedé.	2
Rosalía Mulas.	4
Tomás Sanchez.	1
Domingo Hoyos.	4
Miguel Martin.	2
Antonio Bahía.	1
Manuela Gonzalez.	2
Julian Huerta.	2
Margarita de Dios.	4
Juan Francisco Gonzalez.	10
Antonio Isidro.	4
Marcelo Losada.	2
Cuesta y Hernaudez.	2
Leocadia Sanchez.	2
Andrés Tellez de Meneses.	10
Bernardo Garcia.	40
Manuel Martin de Mateos.	8
Francisco Santiago Perez.	40
Manuel Ramos.	20
Joaquin Ramos.	8
Celedonio Miguel Gomez.	80
Francisco Hernandez Villegas.	20
Patricio Garcia.	4
José Sanchez.	4
Maria Perez.	10
Acastasio Turiel.	1 50
Manuel Rodriguez.	1
Juan Requejo.	8
Nicolás Garcia.	4
Luis Blanco.	2
Gaspar Garcia.	2
Joaquin Mezquita.	10
José Manuel Campc.	10
Antonio Rodriguez Arciniega.	20
Rafael Huebra.	20
Vicente Santos Velasco.	60
Antonio Cárdenas.	10
Felipe Martin.	4
Telesforo Oliva.	40
Fernando Isidro.	40

Alejandro Sanchez.	10
Fermin Hernandez Iglesias.	40
Pedro Rodrigo Yusto.	10
Sebastian Sanchez.	20
Lucas Cuesta.	20
Silberio Moyano.	40
Pablo de la Riba, Capitan de la Reserva.	20
Angel A. de Parga, teniente de id.	20
Antonio Nuñez, sargento de id.	40
Luis Alburquerque.	100
Maria Vega y D. Joaquin Gil Bernabé.	100
Juan de la Fuente.	100
Sandalo Esteban.	100
Didio Gonzalez Ibarra.	50
Un vecino de esta Ciudad.	100
Maria Ayuso.	40
Angel Crehuet.	40
Manuel Garcia Sanchez.	8
Esteban Maria Ortiz.	10
Emilio Sanchez.	10
Viuda de D. Victoriano Gonzalez.	4
Miguel Velazquez.	1
Antonio Gonzalez.	4
Andrés Martin.	4
Silvestre Maria Ortiz.	4
Francisco Duran.	1
Marqués de Villa-Alcazar.	100
Vicenta Mansilla.	10
Anselmo Perez Moneo.	20
Juana Mirat.	4
Ignacio Fuentes.	40
Manuel Santos.	1
Micaela Delgado.	2
Alejandro Pablos.	4
Florencio Rodriguez Vega.	20
Arce y Compañia.	20
José Velasco y Luyando.	42
Petra Hernandez.	4
Francisco Sanchez.	2
Mateo Viota.	20
Santiago Rodriguez.	20
Telesforo Velasco.	4
Dolores Sanz.	4
Petronilo Orea.	40
Joaquin Arteaga.	20
Antonio Santiago.	20
José Gonzalez Casals.	40
Alejandro Bejar.	20
Rafael Lopez.	10
Gerónimo Garcia.	20
Francisco Ramos.	40
Gregorio Mirat.	16
Antonia Mansilla, viuda de Vazquez	120
Agustin Maldonado Carbajal.	100
Una Señora de esta Ciudad	30
Fausto Maria Arriaga.	80
Fulgencio Sanchez Cerrudo.	8
Teodoro Cenizo.	40
Francisco de Tres palacios.	100
Manuel Montejo.	1
Ruado Nafae.	2
Blaß Perez.	400
José de Ojeto y Puerto.	800
Cayetano Fabrés.	300
Viuda de D. Claudio Santana.	100
Antonio Alfonso de las Mozas.	200
Manuel Tarrasa.	400
Manuel Gonzalez Hernandez.	400
Pedro Lopez Sanchez.	400
José Laso Medina.	60
José Morales.	100

Camilo Lopez.	8
José Villar y Macias.	100
Juan M. Aparicio.	200
Mauricio Céspedes.	320
Pedro Márco.	40
Francisco Gambite.	40
Mariano de Cáceres.	80
Manuel Bartolomé.	20
Vicente Rodriguez Santa Maria.	80
José Martin y Martin.	42
Angela Sta. Maria Ramirez.	20
Francisco de la Peña Olozabal.	30
Faustino Niño.	10
Manuel Garcia de la Peña.	10
Ignacio Pozueta.	40
Juan S. Mazo.	12
Salustiano de Celis.	80
Marciano de N6.	80
Viuda de Lobato é Hijos.	400
Mariano de Solis.	500
Miguel Puento Ferro.	20
Viuda de Echavarría.	24
Aureliano Portela.	10
Manuel Somoza.	40
Antonio Ribero Araujo.	400
Rafael de Lezoeta.	60
Manuel Riesco.	20
Cayetano Herrero.	4
Calisto Brieba.	20
Anastasio Tato.	20
Antonio Solis.	100
Julian M. de Maria.	20
Gerónimo Hernandez.	10
Adolfo Celavó.	10
Rosa Parfrondi.	20
Ignacio Cuadros.	40
José Braulio Lopez.	10
Domingo Acedo.	40
Juan Corbo.	20
Guillermo Hernandez.	60
José Huebra.	20
José de Agra.	8
Julian Luengo.	80
Enrique San Juan.	10
Lope Araujo.	12
Brigida Martin.	4
Tiburcio Arracó.	20
Luis La Rua.	160
Felipe Peramato.	20
Manuel Turiel.	20
José Escarpizo.	76
Viuda de D. J. Mateo.	60
Ignacio Hortal.	320
Francisco Moreno.	10
Segundo H. Iglesias.	40
Vicente Carnero.	30
Joaquin Monge.	8
Alejandro Rodriguez.	20
Angel Hernando.	42
Domingo Zaballa.	100
Pedro Murga.	160
Lorenzo Huebra.	20
Eduardo Garcia de la Peña.	12
Timoteo Santa Maria y su hijo Don Ricardo.	120
Eusebio Baz.	12
Alejandro Moro.	8
Cipriano Medina.	8
Florencio Herrero.	10
Vicente Vazquez.	20

(Se continuará)

Salamanca: Imprenta de Sebastian Cerazo.

tegral: exige riegos y abonos: pide alimento y estímulos.

No lo dudeis, Señores, el arte para desenvolverse y progresar en las vías de perfección necesita que la religión le alumbré y no le ate; que la ciencia le suministre alimento, pero le permita hacer por sí solo la digestión: en una palabra, necesita el concierto armonioso de las actividades del espíritu, al compás del concepto generador, de la idea típica de lo bueno, de lo verdadero y de lo bello. Desenvolverse en esas condiciones, marchar en ese camino, es buscar los progresos del arte, es acercarse á su perfección. Y no hay que olvidarlo: la llama de la inspiración solo se enciende al sol de la libertad por el soplo de la fé.

Lo habeis oido, Señores, el arte refleja fielmente á las sociedades. Dadme instituciones liberales y civilizadoras, costumbres dulces, una moral pura: dadme campo y luz; un pueblo culto, un gobierno ilustrado: dadme desahogo y expansión en todas las esferas, y el espíritu creador del artista animará el lienzo, dará movimiento á la piedra, armonizará melodiosamente los sonidos, y cantará en el idioma del Cielo la bienaventuranza de la tierra.

Profesores y alumnos de esta Escuela, Señores Consillarios, escuchad y creedme: lo que ha sido puede volver á ser, y lo mejor mejorarse. Las lumbreras del arte no brillaron una vez en la tierra para desaparecer por siempre. ¿No renacieron Fidias y Apeles en Miguel Angel y Rafael? Si la Italia sobrepujó un dia los prodigios que en las artes vió la Grecia, nuestro pais alcanzó á reproducirlos por la mano de los Toledos, Herreras y Ontañones en la arquitectura; de los Siloes y Becerras y Verolas en la escultura, de los Murillos y Velazquez en la pintura, de los Salinas y Doyagües en la música, y de tantos y tantos insignes vates en la poesía. Eclipsadas tambien nuestras glorias artísticas durante un sueño de tres siglos, un soplo benéfico ha bastado á despertar en nosotros su amor. Llamados otra vez á la vida de los pueblos cultos, excitados por nuestros recuerdos, alentados por los esfuerzos de nuestros padres... la llama de la inspiración enciende el fuego sagrado en la mente de artistas españoles tales como Rosales y Casado, Gisbert y Castilla, de cuyos pinceles y cincel irradian ya destellos brillantísimos. Trabajad, y cenirá vuestras sienes igual aureola de gloria. Que sus notables triunfos estimulen vuestros talentos: que el amor al pais acreciente en vosotros el amor al arte. Y que algunos de vuestros nombres, aumentando un dia el catálogo de los distinguidos artistas españoles, sean ornamentos de esta Escuela y despierten recordos gloriosos en la posteridad.

enseñado en la regularidad, en la simetría, en las proporciones y la armonía, en la sencillez y la pureza, las eternas reglas del arte relativamente á esas formas.

Y se conciben, Señores, se conciben aquellas maravillas, se concibe aquel vuelo portentoso del espíritu libre de trabas, en un pueblo de génio audaz, situado á los umbrales del teatro del mundo, estimulado de una parte por las grandezas y de otra por los celos del Egipto y de la Persia, brizado con relatos heroicos, fortificado en los combates, enardecido con los triunfos, aleccionado por los ejemplos, dirigido por héroes y por sabios, pródigo de su sangre, avaro de su libertad, celoso de sus glorias, entusiasta, fervoroso, que tuvo siempre castigos para la baja y la indignidad, y premios para los talentos, el mérito y la virtud, únicos títulos que daban derecho á la consideración pública. Se conciben los grandes adelantos del arte en un pueblo, donde Pericles se creia honrado con la amistad de Fidias, y donde el grande Alejandro se conceptuaba feliz por haber vivido en tiempo de Apeles.

VI.

Flojaronse, andando el tiempo, aquellos poderosos resortes, y el arte decayó. Perdieron aquellas instituciones su vitalidad y su energía, perdió aquel pueblo sus eminentes cualidades... y el arte se arrastró. Nublóse el Sol, al fuego de cuyos bienhechores rayos se enardecian las almas, iluminaban los espíritus, se despertaba la inspiración... y el arte se oscureció. Dejó de agitarse en su tripode la estatua del dios. La Pythonisa, como el artista, dejaron de transfigurarse; el mármol y el bronce dejaron de animarse al golpe de los cincelos: el lienzo y la tabla no recibieron ya vida y movimiento á los toques del pincel, y de la boca del poeta dejó de salir el *os magna sonaturum*.

Mas el arte clásico luchaba entonces con otra causa de enflaquecimiento y de imperfección. Su ideal no tocaba la meta de lo bello; porque su espíritu, excesivamente saturado de materia, si me es lícito decirlo así, no poseia tampoco la clave de lo verdadero y de lo bueno. La ciencia y la moral no habian recibido aun el bautismo de fuego y la santificación del martirio. Eran todavia demasiado terrestres. Habian levantado templos á la fortuna: hecho libaciones ante los altares del éxito y encogidos de hombros ante el destino. Con el auxilio poderoso del arte habian querido medio divinizar la naturaleza humana; pero sobre que aun tenian muy pobre idea de la Divinidad, el Verbo no habia encarnado: la gran palabra no se habia dicho en la tierra. Ni los misterios de Florencia, ni el fuego de Vesta eran bastos...

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas 6 meses á 4 rs., y los demás á medio real línea.

ADELANTE, REVISTA SALMANTINA.

PERIÓDICO POLÍTICO, DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

Dedica secciones permanentes á los municipios y establecimientos de instruccion primaria.

Redactores. —D. Julian Sanchez Ruano, D. Manuel Villar y Macias, D. Cayetano Cárdenas Sanchez, D. José Antonio Jorge, D. Alejandro Vidal, D. Ricardo Saenz Santa Maria, D. José Guervós, D. Agustin Bullon de la Torre, D. José Sebastian Mendez, D. Cayetano Puig Bolderés, D. Timoteo Muñoz Orea, D. Pedro Martin Benitas.—**Colaboradores.**—D. José Higini Arriaga, D. Jacinto Cerezo, D. Eduardo Asquerino, D. Santiago Diego Madrazo, D. Tomás R. Pinilla, D. Cristóbal Martin de Herrera, D. Vicente Lobo, D. Eduardo Perez Pujol, Don Lázaro Ralero, D. Manuel B. Tarrasa, D. Sandalio Gimenez, D. Manuel Gil Maestre, D. Tomás Roldan de Palacio, D. Mamés Esperabé Lozano, D. Rafael Coronel y Ortiz, D. Hipólito Gonzalez Rey, D. Tomás Perez Gonzalez, D. Juan Ramon Lopez, D. Patricio Filgueira.—**Administrador.**—D. Sebastian Cerezo.

FORMA DE LA PUBLICACION.

Con el fin de amenizar cuanto sea posible nuestro periódico, le dividimos en las siguientes secciones: *Parte doctrinal y de fondo*, en la cual se han de publicar constantemente un artículo científico y otro de intereses materiales, ambos con aplicacion á las necesidades de la provincia; *Sueltos de fondo*; *Revista legislativa*, con extracto de las disposiciones generales de la Gaceta y Boletín oficial y de Ventas, y noticias de las cuestiones de actualidad de los periódicos mas notables de Jurisprudencia; *Boletín municipal*, con pormenor de los deberes de los Alcaldes y Secretarios, y de las reformas y medios conducentes al mejoramiento de los pueblos; *Boletín de instruccion primaria*, con cuanto pueda interesar á la importante clase de Maestros; *Correo extranjero y de Madrid*, publicando correspondencias especiales que se nos remitirán periódicamente; *Noticias provinciales*; *correo de los distritos* y correspondencias de los mismos; *Seccion de variedades*, bibliografía, poesías, modas y crítica literaria; *Gaceta*; *Folleto* en que daremos á luz obras curiosas y de general provecho, y por último, la parte de anuncios.

Con el objeto de que la seccion de municipios y establecimientos de instruccion primaria tengan toda la importancia que su índole requiere, se encarga de la primera, nuestro Redactor

D. José Guervós, y de la segunda *D. José Antonio Jorge*, personas de reconocida ilustracion y de condiciones especiales para el desempeño de su cometido. Los Sres. Alcaldes y Maestros que se suscriban al *Adelante* por semestres, tendrán derecho á que se les evacuen gratis por esta Redaccion las consultas legales que les ocurran en el ejercicio de sus respectivos cargos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

A pesar de que el *Adelante* se publicará todos los Jueves y Domingos en un pliego de este tamaño, lo ponemos al alcance del público por medio de los baratísimos precios siguientes:

En Salamanca.	
Por un mes.	4 rs.
Por tres id.	10 id.
Por seis id.	18 id.
Por un año.	34 id.
Fuera de Salamanca.	
Por tres meses.	14 rs.
Por seis id.	24 id.
Por un año.	44 id.

ÚNICOS PUNTOS DE SUSCRICION:

Salamanca, en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.
Béjar, en casa de D. Angel Renau.
Ciudad-Rodrigo, en la imprenta y librería de D. Pedro Tejada.

FUERO DE SALAMANCA

(HASTA AHORA INÉDITO),

CON ILUSTRACIONES Y NOTAS Y PRECEDIDO

de un discurso preliminar

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

De esta interesante obra, cuya publicacion ha sufrido algun retraso por efecto de las vicisitudes porque ha pasado su autor, se hallan ya impresos 12 pliegos, debiendo quedar concluida en lo que resta de mes.

Se vende en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Editor, á 10 rs. para los que se quieran anotar como suscritores, y á 14 para los demás.

DESAGRAVIO FILOSOFICO,

Ó SEA CRÍTICA IMPARCIAL DE UN LIBRO DE TEXTO,

por

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene un análisis razonado de Lo ABSOLUTO de D. Ramon Campoamor y un apéndice sobre la «ciencia contemporánea». Vendese á 8 rs. en Madrid, librería de Durán; Valladolid, D. Juan Nuevo; Salamanca, D. Sebastian Cerezo.

FILÓSOFOS ESPAÑOLES.

DOÑA OLIVA SABUCO DE NANTES.

ESCRITORA ILUSTRE DEL SIGLO XVI.

Su vida—sus obras—su valor filosófico y su merito literario.

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Véndese á 4 rs. en Madrid, librería de Durán, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA,

SEGUN LA CIENCIA Y LA POLITICA,

POR

J. SANCHEZ RUANO.

De este libro, que ha merecido generales aplausos del público inteligente, solo restan algunos ejemplares de la segunda tirada. Se vende á 6 reales en Valladolid, librería de D. Juan Nuevo, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

transfigurar la decaída humanidad. Cierto, que una llama celeste saliendo de una zarza del Horeb había alumbrado á un pueblo no poco dado á la materia. Cierto, que para iluminarle el rayo de la Divina diestra había brillado sobre la montaña del Sinai. Mas el Espíritu Santo no había descendido aun sobre la humanidad en lenguas de fuego.

VII.

¡Que vastos horizontes se ofrecieron al arte, como á la moral y como á la ciencia, el día en que el mundo pudo oír la palabra de verdad que desde el monte Thabor hizo resonar el Hijo del hombre sobre los sencillos de corazón, sobre la multitud que tenían hambre y sed de justicia! El Verbo había encarnado. Y al espirar en un suplicio afrentoso el Ungido del Señor iba desde el Golgotha á sellar con su sangre, á confirmar con su ejemplo la santificación del dolor. ¡Muerte gloriosa! ¡Doctrina sublime, que como libertó al hombre del pecado, que como alumbró con nueva luz al mundo, y como enalteció al hombre, y como levantó su espíritu, así emancipó el arte del fatum inexorable de la materia! Una palabra bastó á descifrar el enigma de la Esfinge. Un leño bastó á romper la cadena inquebrantable del destino. ¡Qué nuevos horizontes! ¡Qué grandiosidad! ¡qué belleza! Comparaz la resignacion beatífica del Bautista en la mazmorra, próximo á ofrecer su garganta á la cuchilla del Sayon, con la monstruosa algazara de Herodias bailando en el festin. Comparad... pero no: no quiero profanar la imagen gloriosa de María, puesta de pie y mirando al Cielo, bajo la Cruz donde sufría y moría su Hijo Santísimo. ¡Qué lecciones, Señores! ¡Qué ejemplos! ¡Qué luz! De aquel corazón transido por los más acerbísimos dolores brotaba un manantial inagotable de consuelos. De aquel semblante, donde se retrataban la tribulacion y la angustia, irradiaba la brillante llama del amor divino. De aquellas manos, que tendidas hácia el Salvador querían detener la muerte, se desprendían, como estrellas que caen del Cielo, promesas de glorificacion y de renacimiento á nueva vida.

Aquella arca santa encerraba los gérmenes de otro mundo; aquella doctrina sentaba los cimientos de otra sociedad, de un nuevo orden de un nuevo arte: del arte cristiano. La idea de lo bello al agrandar su esfera, al estender sus dominios, al ensanchar sus horizontes descubria nuevas y más variadas formas. Más espiritual, y por lo tanto más libre, dominaba la naturaleza, se sobreponía á las premiosas exigencias de la materia; y el artista pudiéndose inspirar en conceptos

imágenes no vistas y hacer oír armonías nunca antes escuchadas. La tendencia del hombre hácia lo invisible, su lucha con el mal y con el destino, el dolor, el martirio, la muerte iban á revestir nuevas formas, magestuosas como la esperanza del triunfo, sublimes como el presentimiento de la glorificacion.

Las formas demasiado materiales del arte clásico tenían algo de rígido, de monótono, de acompasado. Las pasiones se representaban con la misma vehemencia, los sentimientos con igual nobleza, los altos caracteres con idéntica severidad. A fuerza de deificar la naturaleza, huía de la naturalidad. A fuerza de estrechar materializando la esfera del ideal, se alejaba de la variedad. En cambio el arte cristiano ¡qué variadas tintas no podía dar á los afectos! ¡qué dulzura al sufrimiento! ¡qué grandeza á la abnegacion! ¡qué sublimidad al sacrificio! ¡qué ternura, qué divinidad al amor mismo!... Vedlo en los lienzos del Ticiano y de Rafael, de Zurbaran y de Murillo. Vedlo en los bajos relieves y estatuas de Buonarota y del Corregio, de Berruete y de Becerra. Contemplado en las naves grandiosas de nuestras catedrales, en sus admirables cúpulas, que hacen levantar la mirada al Cielo y el pensamiento á Dios. Oídlo en las armonías de Mozart y de Doyagüe, que resonando melodiosas en las altísimas bóvedas de nuestros templos, despiertan la piedad y sumergen las almas en celestial arrobamiento.

VIII.

¡Y cómo es—me preguntarán algunos—que mostró tan tarde y dejó de ofrecer tan pronto, relativamente, sus grandes efectos la depuracion, la espiritualizacion, si así vale decirlo, del bello ideal? ¡Ah Señores! no olvideis un punto, no lo olvideis, que el medio ambiente, que el elemento de vida, que la condicion de progreso, que la via de perfeccion para el arte consiste en la concordia de dos contrarios, en el concierto de dos tonos, de dos modos de ser del alma, al parecer inarmónicos: en la libertad y en la fé. No lo dudeis. El arte exige el fervor de las creencias tanto como el libre vuelo de la imaginacion, ó mejor dicho la libre expansion del espíritu. Es en su actividad, en su fuerza virtual donde está el secreto de su poder, y si la negacion le anonada, si la duda ó el indiferentismo le sofoca, la coaccion y las travas le desvirtúan, le enervan, le vician y le pervierten. El arte, como la tierra para producir, necesita humedad y calor; necesita el agua de la inspiracion que mana de las creencias: el destello del génio que solo brota al sol de la libertad. El arte, como la tierra, exige también cultivo esmerado. v no rutinario y parcial, sino inteligente é in-

